

EXTRACASH

Coberturas	Requisitos por Fallecimiento
Fallecimiento	a.- Certificado del médico de Defunción, con DNI
	b.- Certificado medico de defunción
	c.- Acta o partida de defunción
	d.- Atestado policial completo detallando fecha y circunstancias del accidente.
	e.- Examen(es) químico(s) toxicológico(s) y de alcoholemia emitido(s) por el Instituto de medicina legal.
	f.- Protocolo de autopsia completo
	g.- Dosaje etílico (en caso de tratarse de accidente de transito)
	h.- Certificado y protocolo de necropsia
	i.- Documentos que acrediten la calidad de beneficiarios de la indemnización.
	j.- Copia de DNI de los beneficiarios.
Incapacidad Fisica Temporal/ Total	a.- Copia del DNI
	b.- Autorización del asegurado para revisión de las historias clinicas.
	c.- Acreditación de trabajador Independiente mediante la presentación de: Certificado de impuesto a la renta o 3 última boletas de recibo por honorarios y la declaración jurada que indique que no tener un trabajo vigente.
	d.- Certificado medico que indique: Causas de la incapacidad, diagnostico definitivo, tratamiento realizado, certificado medico en el cual conste los días de incapacidad temporal, pronostico, numero de historia medica, medico tratante, fecha de atención.
Gastos hospitalarios	a.- Original de facturas de gastos médicos
	b.- Informe médico, recetas, solicitudes de exámenes y resultados de los mismos entre otros; que permita validar a La Compañía la atención recibida por el Asegurado.
Desempleo involuntario: Sector privado	a.- Copia del Documento Oficial de Identidad.
	b.- Carta de despido de la empresa (sellada y firmada).
	c.- Comprobante de pago de Indemnización por Tiempo de Servicio en caso de Mutuo Disenso.
	d.- Constancia policial o de la autoridad administrativa de trabajo que den cuenta del despido de hecho o de facto producido, de ser el caso.
	e.- Declaración jurada manifestando que a la fecha del siniestro el Asegurado se encuentra en situación de desempleo
	f.- Tres (3) últimas boletas de pago.
	g.- Liquidación de Aportaciones al SNP emitida por el ex - empleador.
	h.- Certificado de cotizaciones previsionales, emitido por la AFP del Asegurado en forma posterior al Desempleo, siempre y cuando este último esté afiliado a dicho Sistema Previsional.

	<p>i.- En el caso de Contratos sujetos a modalidad, copia del Contrato de Trabajo firmado e inscrito en el Ministerio de Trabajo.</p>
	<p>j.- Copia del comprobante del pago de la CTS.</p>
Sector público y privado	<p>a.- Copia del Documento Oficial de Identidad</p>
	<p>b.- Número del CUSSP (seguridad social).</p>
	<p>c.- Resolución de cese en la que consten los motivos del cese del trabajador no imputable a los casos no cubiertos por la Póliza.</p>
	<p>d.- Liquidación de beneficios por cese (o documento similar expedido por la entidad pública).</p>
	<p>e.- Declaración jurada manifestando que a la fecha del siniestro el Asegurado se encuentra en situación de Desempleo.</p>
Miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales	<p>a.- Copia del Documento Oficial de Identidad.</p>
	<p>b.- Resolución de cese o documento expedido por el Ministerio de Defensa.</p>
	<p>c.- Liquidación de beneficios por cese (o documento similar expedido por su Institución).</p>
	<p>d.- Declaración jurada manifestando que a la fecha del siniestro el Asegurado se encuentra en situación de Desempleo.</p>